

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Latitud
Longitud

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18-1.º

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6. Se traspa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure la Exposición Universal de 1889, nuestros lectores que vayan a PARIS y quieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los números más recientes de nuestro Periódico, 36, rue Lafayette, en la oficina de los Sres. Amédée Prince y C.ª, Corresponsales, en PARIS, de nuestro DIARIO.

Martes 2 Julio 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 4/5 a 1 1/2 por 100 premio. Londres.--A la vista ptas. 26'05 por L. Id. 8 4/5 pesetas 26'03 id. Id. 60 4/5 id. 25'98 id. Id. 90 4/5 id. 25'97 id. París.--A la vista 3'40 p8 premio. Id. 8 4/5 3'35 id. Oro viejo, de 0'50 a 0'75 id. Desuento: En el Banco, 4 p8 anual. En la plaza, de 8 a 9 p8 id.

(32)

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL de

EMILIO RICHEBOURG

No señora, es un despacho telegráfico.

La camarera se adelantó, tomó la marquesa el despacho y despidió con una seña a la criada.

Los ojos de Mad. de Coulange fijáronse en el sobre y su mano tembló y se demudó su semblante.

¿Qué tienes, madre mía? ¿diríase que tienes el presentimiento de una mala nueva?

Si. No sé por qué se me figura que este despacho trae una mala noticia.

Y haciendo un esfuerzo para desechar sus temores, rompió el sobre y leyó aquella hoja escrita con tinta azul.

Apénas se fijó en ella, lanzó un grito y el papel se escapó de sus manos.

¡Dios mío que ocurre! exclamó Maximiliana tomándole a su vez y leyendo así: "Explosión en la mina: muchas vícti-

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 763.40
Termómetro a la sombra. 25.00
Humedad relativa. 60.3
Viento. S.
Fuerza del viento. 1.0
Lluvia. 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer. 28.1
Id. mínima de anoche. 20.0
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 7.5

REGISTRO CIVIL

Julio, 1.º

NACIMIENTOS Varones. 2
Hembras. 2
Total. 4

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Rafaela Calcines y Díaz, natural de esta Ciudad, de 10 años, domiciliada en el valle de Igüeste. Falleció de fiebre tifoidea.

Andrés Delgado Rodríguez, natural de esta Ciudad, de 87 años, soltero. Falleció de catarro intestinal crónico.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición. Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo. Rondas. Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del Refugio. Cuerno. El General Gobernador, Esponda. Comunicada. El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Julio, 2.º

Santo de hoy. La visitación de Ntra. Sra. Santo de mañana. S. Trifón.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8 a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1489 Conquista de Motril por los reyes Católicos.

mas; salvados por milagro. Mañana en París.

La marquesa, blanca como la azucena, permanecía inmóvil, con los ojos fijos, como petrificada.

¿Qué tienes? exclamó Maximiliana acudiendo a ella. Sin duda has leído mal. Se han salvado, vienen mañana.

La marquesa seguía siempre inmóvil y Maximiliana estrechándola contra su corazón decía:

¡Vuelve a leer, convéncete de que nada les ha pasado!

A pocos instantes la marquesa salió de su alarmante inmovilidad para murmurar con aire sombrío:

Si, se han salvado. Dios los protege, pero es el crimen, siempre el crimen...

Aquí no hay crimen, mamá; es una desgracia de las que ocurren ciento en tales sitios.

La marquesa tomó de nuevo el telegrama, leyó el renglón que decía muchas víctimas, y cubriéndose el rostro con ambas manos, murmuró:

¡Monstruo! monstruo! y después, levantándose como con extravió fué a caer en su reclinatorio delante de un crucifijo y exclamó sin conciencia de lo que decía:

SECCION MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Junio 13

824-De San Luis, VAPOR franc. «Dakar» de 200 tons., 34 trips., 25 pasaj., su capitán Bousseiller. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Nantes, desp. por Hardisson hermanos.

825-De Southampton, VAPOR ing. «Nubian» de 2000 tons., 85 trips., 270 pasaj., (3 para aquí) su cap. Molony. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Cape-Town, desp. por Hamilton y Comp.

826-Cuba, de porte de 4 cañs., 161 trips., 3 pasaj., su com. Guerra. Con su equipo. Se proveyó de carbón mineral y víveres, y salió para Río de Oro y Cádiz.

827-Del S. de Tenerife, VAPOR ing. «Silver-town» de 4000 tons., 158 trips., su capitán Thomson. Con cables telegráficos; se proveyó de agua, víveres y carbón mineral, y salió para el Senegal, desp. por Hamilton y Comp.

828-De Canaria, VAPOR esp. «Viera y Clavijo» de 254 tons., 21 trips., 31 pasaj., (23 para aquí) su cap. Sarmiento. Con correspondencia, cargó varios artículos, embarcó pasaj. y corresp., y salió para Sta. Cruz de la Palma, desp. por Elder y Comp.

829-De Palma de Mallorca, berg. esp. «Lealtad» de 285 tons., 13 trips., su cap. Barceló. Con carga general; cargó frutos y salió para la Habana, desp. por H. de A. Guimerá.

DÍA 14

830-De Orotava, pail. esp. «Aurora» de 47 tons., 13 trips., su pat. Rodríguez. Con frutos y vinos de Tenerife.

831-De Africa, pail. esp. «Buen Jesús» de 20 tons., 20 trips., su pat. Camejo. Con pescado salado.

832-De Barcelona, B. Goleta esp. «Panchito» de 219 tons., 10 trips., su cap. Mulet. Con carga general; cargó frutos y salió para la Habana, desp. por Ballester y Martí.

833-De la Peña, pail. esp. «Alerta» de 43 tons., 5 trips., su pat. Saavedra. Con piedra de cal.

834-De Agaete, pail. esp. «Rosa» de 49 tons., 9 trips., 8 pasaj., su pat. Ramos. Con ganado vacuno y cabrio.

DÍA 15

835-De Marsella, VAPOR franc. «Olinde Rodrigues» de 3500 tons., 76 trips., 123 pasaj., (2 para aquí) su cap. Bouguillard. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, descargó y cargó mercancías, y salió para Colón desp. por Hardisson Hermanos.

836-De Buenos Aires, VAPOR franc. «Bearn» de 4000 tons., 91 trips., 623 pasaj., su capitán Lavif. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, cargó frutos, embarcó pasaj. y corresp., y salió para Marsella, desp. por Ghirlanda hermanos.

837-De Canaria, pail. esp. «Fermina» de 76 tons., 8 trips., 4 pasaj., su pat. Miranda. Con lastre.

DÍA 16

838-De Port-Natal, VAPOR ing. «Irrawaddy» de 2000 tons., 42 trips., su cap. Hannah. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Southampton desp. por Hamilton y Comp.

839-Del Havre, VAPOR franc. «Pampa» de 350 tons., 52 trips., 509 pasaj., su cap. Fontaine.

Señor, tened piedad de mí! ¡perdonadme! ¡perdonadme!

Maximiliana la miraba con doloroso asombro: no podía comprender el sentido misterioso de aquellas palabras.

Después de permanecer algunos minutos sollozando, la marquesa volvió a ocupar su sillón y sus lágrimas corrían siempre. La jóven no sabía que pensar, había sido su madre acometida de algún mal repentino? El despacho de Eugenio había trastornado momentáneamente su cabeza y pedía a Dios que le perdonase a ella una catástrofe ocurrida a tantas leguas de distancia

Maximiliana cayó de rodillas delante de su madre, le tomó ambas manos y dijo con acento velado por las lágrimas: Mamá, tranquilízate; vuelve en ti, es tu hija Maximiliana quien te habla, quien te acaricia...

¡Ah! ¡ah! ¡ah! dijo la marquesa en tres tonos diferentes, y después un nuevo sollozo desahogó su pecho exclamando: ¡Hija! hija querida!

Un instante después, cuando el conde de Montgarin llegó, encontró a la madre y a la hija enjugando todavía sus lágrimas, y al verlas conmovidas, turbadas,

Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, descargó y cargó mercancías, y salió para Montevideo, desp. por Hardisson hermanos.

840-De Liverpool, VAPOR ing. «Glan-Mackay» de 1422 tons., 30 trips., su cap. Jones. Con carga general; tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Cape-Town, desp. por Ghirlanda hermanos.

841-De Liverpool, VAPOR ing. «Lagos» de 1151 tons., 33 trips., 11 pasaj., su cap. Hartye. Con carga general; descargó y cargó mercancías, y salió para Sierra Leona, desp. por Hamilton y Comp.

342-De Burdeos, Berg. franc. «Renée Adrienne» de 300 tons., 9 trips., su cap. Jeanne. Con carga general; cargó frutos y salió para el Senegal, desp. por Hamilton y Comp.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 1.º--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Oficialmente se ha negado que tenga fundamento la noticia de haberse presentado partidas en el Ampurdán.

En cuanto termine el debate político plantearán el económico los conservadores.

Inglaterra manda una escuadra a Delagoa.

Han ocurrido desórdenes en Cork. Ha sido preso Mr. O'Brien. Las tropas dieron algunas cargas contra los revoltosos, hiriendo a varios.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy a 75'80.

FABRA.

Madrid, 2--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Acentuarse los rumores de que se trabaja por llegar a una conciliación entre conjurados y ministeriales.

Se considera próxima una modificación del Gabinete.

La Comisión de presupuestos del Congreso, tiene ya casi ultimado su dictamen.

FABRA.

quedóse cortado, sin saber si debía adelantarse ó retroceder.

Señor conde; sentaos, murmuró la marquesa, sois casi de la familia y podéis ver correr nuestro llanto. Es de alegría, porque Dios nos ha conservado por un milagro a mí, a mi esposo y a mi hijo; a Maximiliana, a su padre y a su hermano.

¿Qué ha sucedido? preguntó vivamente el jóven.

La marquesa por toda respuesta tomó el despacho de encima de un velador y le tendió al conde.

¡Oh! murmuró Ludovico después de haber leído.

Y en su mirada manifestaba estupor.

Yo participo de vuestra emoción, murmuró después de una pausa, comprendo vuestras lágrimas y me asocio al sentimiento que las ha hecho correr.

Ludovico estaba realmente conmovido, y la marquesa le tendió la mano en señal de gratitud.

Ludovico manifestó su deseo de partir inmediatamente a Framieres; la marquesa lo creyó inútil puesto que los viajeros anunciaban su llegada para el siguiente día, pero ambas damas quedaron agradecidas al interés que por todos ellos manifestaba el jóven.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 21

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Velázquez, Poggio, Cáceres, Rodríguez Peraza, y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Acceder á lo solicitado por D. Mariano Solano en concepto de apoderado de don José Calleja y Ruiz para que se libren directamente á D. Salvador Marichal las cantidades que se le adeudan como contratista de las obras del Hospital de Desamparados por cuanto el Marichal ha solventado la deuda que tenía con el señor Calleja;

Quedar enterada de un oficio del Gobernador civil, en el que transcribe la real orden aprobado el presupuesto de la Diputación para el año económico de 1889 á 90;

Devolver al Ayuntamiento de Hermigua, para que se reformen las filiaciones de varios mozos de aquel pueblo, y que remita dichos mozos á ser reconocidos en la primera quincena de Julio próximo;

Reclamar del Ayuntamiento de Tías varios documentos relativos á reemplazos;

Ordenar á los Alcaldes de la Orotava remitan las sumas que existen en aquellos Ayuntamientos procedentes del embargo decretado en su contra, por débitos al contingente provincial;

Desestimar una instancia dirigida á la Diputación por el Ayuntamiento de San Mateo, pidiendo reponga el acuerdo por el que dispuso bonificar con el 50 y 25 por ciento respectivamente á los municipios deudores por contingentes atrasados, que ingresen en los plazos fijados, ya la mitad ó las dos terceras partes de dichos débitos;

Informar favorablemente al Gobernador civil, el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta Capital, en solicitud de autorización para imponer un arbitrio extraordinario, para cubrir el déficit de su presupuesto;

Declarar útiles condicionales á los mozos del pueblo de San Bartolomé de Lanzarote. Francisco Perdomo de León y Pedro Martín Gil;

Reclamar del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma los documentos para el repartimiento y administración de la contribución territorial, para poder dar cumplimiento á un oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, dando cuenta de que por la Dirección General de Contribuciones le ha sido remitida la instancia de la Comisión, pidiendo la condonación del pago del cuarto trimestre por territorial de dicha Ciudad, por efectos de la epidemia que se desarrolló allí en el año último.

Se levantó la sesión.

Crónica

Hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta Provincia.

Comprendiendo éste que la madre y la hija podían desear estas cosas, apresuróse á retirarse y después de su partida madre é hija permanecieron silenciosas, cada cual entregada á sus pensamientos. La marquesa recordaba sus pasados sufrimientos, y cada vez que experimentaba un disgusto veía surgir de repente todo su pasado, que le había dejado tan pocos días de tranquilidad, que había envenenado su existencia: su cielo seguía siempre cargado de nubes que se entreabrían á pequeños espacios para dejarle comprender toda la belleza de un cielo sereno.

De este modo cumplíase la predicción de Morlot, que no había creído terminados los sufrimientos de la marquesa; ya la pobre mujer veía á todas horas la vida de su marido amenazada, y temblaba despierta y atormentábase de noche terribles pesadillas que le presentaban á Saturnino como un espectro horrible, armada su mano de un chillo fratricida. La marquesa lanzaba entonces un grito comprimido y se despertaba, y pasaba el resto de la noche sollozando y diciéndose á cada instante:

—¡Oh!... ¡no, no ha muerto el miserable!

Durante el mes de Junio último se recaudaron en esta Intervención principal de Registros, por derechos aduaneros, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
de Carga	309'50
de Descarga	4.481'50
de Viajeros	252'25
de Cuarentena	
Menores	501'25
Coloniales	11.110'95
Total	16.655'45

Terminados los juicios orales en la Laguna, mañana marcharán á la Orotava los Sres. Magistrados y Fiscal á constituir el tribunal en aquella cabeza de partido.

Y ha pasado todo Junio y lleva trazas de pasar Julio también y no se sabe cuando ha de llegar el vapor *Conde de Vilana* que conduce la Exposición flotante española.

Todo lo que hemos sabido es que el 19 de Junio por la noche, había llegado á Málaga.

La Delegación de Hacienda satisfizo durante el pasado mes de Junio, por obras públicas de la Provincia, la suma de 140.462 pesetas 94 céntimos, en esta forma:

	Ptas.
Por Carreteras	34.061'52
" Puertos	96.169'13
" Faros	10.232'29
Total	140.462'94

A la instancia del Gobernador civil—de que oportunamente dimos cuenta—solicitando aumento de personal para la estafeta de correos y estación telegráfica de Icod, ha contestado la Dirección general de Correos y Telégrafos, en comunicación fecha 17 de Junio último, que reconoce la necesidad del aumento de personal que se solicita... pero que no es posible acceder á ello, puesto que las plazas todas están detalladas en el presupuesto.

Eso se llama una contestación... á la española.

El Señor Alcalde de esta Capital ha sido nombrado vocal de la Junta para la coronación de nuestra señora de la Candelaria, cuyo acto se celebrará en breve.

Los Sres. Ballester y Martí, banqueros en esta plaza de la Compañía *Tuoro* de Hoteles y Sanatorium de la Orotava, nos ruegan participemos á los accionistas de dicha empresa residentes en esta Capital que se halla vencido el plazo del tercer dividendo de las acciones, cuyo pago, á razón de 125 pesetas, debe efectuarse en su escritorio, Castillo núm. 18.

La dirección general de Hidrografía ha publicado los siguientes avisos á los navegantes:

"Océano Atlántico del Norte.—España.—La boya modelo F que marcaba el bajo Bouzas en la ría de Vigo, ha sido retirada de su emplazamiento, con objeto de proceder á su reparación y pintado, reemplazándola interinamente un bocoy pintado de color rojo."

IV

En la estación.

Al día siguiente la *Independencia belga*, la *Gaceta* y otros varios periódicos de Bélgica referían la triste catástrofe, sin poder señalar todavía el número de víctimas que había ocasionado, aunque habían sido considerables. Más de ciento cincuenta obreros estaban en las galerías cuando empezaron los desprendimientos á consecuencia de varias explosiones sucesivas, y ya desde el primer momento extrajéronse más de veinte entre muertos y heridos. Muchos ingenieros habían dirigido los trabajos para extraerlos, y aun se esperaba salvar otros por los pozos de ventilación, porque desgraciadamente los mismos escombros habían cerrado las entradas de las galerías subterráneas.

Como de costumbre, la catástrofe atribuíase al descuido de alguno de los obreros, y uno de los periódicos decía:

"La primera explosión se produjo á la una de la tarde á tiempo que el señor marqués de Coulange, uno de los principales accionistas de la mina, en compañía de su hijo que es ingeniero, se hallaba en la galería donde el gas se inflamó de repente. Gracias á la presencia de ánimo del joven ingeniero han podido salvar-

En estos últimos días ha circulado con insistencia la noticia—que desde luego creemos desposeída de todo fundamento—de que el Excmo. Ayuntamiento trata de crear una nueva plaza de médico municipal expresamente afecta al servicio de Higiene. Y decimos que la noticia nos parece desposeída de fundamento porque al pasar el indicado servicio de Higiene de los Gobiernos civiles á los Ayuntamientos, la corporación municipal manifestó que su propósito era el de organizarlo con los tres facultativos que hoy tiene, á los cuales les encomendó desde luego el servicio, encargándoles la redacción del reglamento y ofreciéndoles como remuneración por este penoso aumento de trabajo, que en el presupuesto que ayer debió comenzar á regir, se les aumentaría el mezuino sueldo que hoy disfrutaban.

Y no creemos que se trate de dar un timo á los médicos municipales, nonbrándoles otro para cobrar, después de estar ellos cumpliendo ese servicio gratuitamente.

La señorita escapada de su casa paterna de Jerez y que fué presa en Las Palmas, según ayer dijimos, á bordo del vapor *Hannover*, ha sido conducida á esta Capital y depositada en los Asilos benéficos al cuidado de las Hermanas de la Caridad, hasta que, en el próximo vapor correo, sea restituida al seno de su familia.

Como con el frecuente y repetido relevo de guarniciones se irrogan perjuicios á los oficiales de escasa graduación, el señor ministro de la Guerra ha recomendado á los Capitanes generales, que cuando procedan al relevo de las fuerzas, lo hagan teniendo presente el tiempo que lleven de servicio dichos oficiales, los cuales deberán continuar en sus puestos hasta cumplir los dos años en el cantón ó en la guarnición.

Continúan los donativos de libros con que se enriquece de día en día nuestra Biblioteca pública municipal. Posteriormente á la fecha de 27 de Marzo—en que insertamos la última lista de donantes—han ingresado los volúmenes de que se hace mérito á continuación, remitidos por las personas cuyos nombres tenemos el mayor gusto en consignar. Son las siguientes:

Sr. D. Pedro Marinas y Lavaggi	1 vol.
Sra. D. ^a Josefa Monteverde de Mac-Kay	6
Sr. D. Luis Marín del Corral	23
" " José de Zárate y Figueredo	9
Herederos del Sr. D. José Mameroto del Campo	47
Sr. D. Pablo Pebrer	18
La Comisión provincial	4
Sres. D. Virgilio y D. Manuel Ghirlanda	9
Sr. D. Ildefonso Cruz Rodríguez	6
Sr. Delegado en Cádiz de la Compañía Trasatlántica	1
Excmo. Sr. D. Andrés García Gómez de la Serna	2
Sr. D. Enrique Funes	2
Total	128

Según vemos en nuestro estimado co-

se él y su padre, porque tuvo tiempo de arrastrar á éste á una escavación antes de que empezase el desprendimiento de la galería, que les hubiera aplastado entre sus escombros. Desde allí pudieron llegar á la superficie por uno de los pozos con unos treinta trabajadores que se refugiaron también en aquel sitio."

El conde de Montgarín levantóse á la mañana siguiente muy temprano, después de haber pasado una noche agitada; vistióse y se dirigió á pié hacia los boulevares, comprando los periódicos de Bélgica y enterándose por ellos de las particularidades de la catástrofe. Al leer el noble arrojó de Eugenio, experimentó viva emoción y creyó que debía llevar aquel periódico á la marquesa, atención que le agradecería Maximiliana. Salvó, pues, la distancia que le separaba del palacio de la calle de Babilonia, y en el patio encontró al portero arreglando la arena del piso.

—No quiero molestar á la señora marquesa,—exclamó,—hacedle pasar este periódico.

—La señora marquesa se ha levantado muy temprano,—dijo el criado, y acaso podrá recibirlos.

lega *La Opinión* el antiguo cuadro representando á Jesús Crucificado que se conservaba en la capilla del Castillo de Paso-alto, ha sido recientemente restaurado y el día 7 del corriente se le dedicará una solemne función en la iglesia Castrense, predicando en ella el Vble. beneficiado de la Catedral de Tenerife, señor Mora y Berúff.

Aclarando una disposición recientemente dictada, se ha circulado á las autoridades marítimas que el número de pasajeros que deben ser conducidos en vapores de cabotaje se entenderá en la proporción de uno por cada tonelada de espacio vacío que resulte en las bodegas.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleva la fecha de 1.^o de Abril de 1880.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas series, pero de otras emisiones, que se hallan circulando actualmente.

Hé aquí algunos detalles del espantoso desastre ocurrido en las cercanías de Armagh, ciudad de Irlanda, situada á veinte leguas de Dublín, y de cuyo desgraciado accidente nos dió noticia en días pasados la Agencia FABRA:

Dos trenes conducían una expedición de niños á quienes los maestros llevaban á una excursión escolar. Eran éstos en número de 1.200, comprendidos los profesores y sus ayudantes.

Separaba á ambos trenes la distancia reglamentaria; pero de pronto desprendiéronse los coches del primer tren en una pendiente, produciéndose un choque violentísimo con el otro tren que seguía detrás del primero.

La confusión que se originó por efecto del choque, fué indescriptible.

Multitud de coches de uno y otro tren quedaron hechos astillas, retirándose en los primeros momentos 62 cadáveres horriblemente mutilados, y gran número de heridos.

Han sido presos cinco empleados de la compañía, á cuya negligencia se atribuye la catástrofe.

La población inglesa ha exhalado un grito de terror y de justa indignación al tener noticia de este horrible siniestro.

Por la dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que se considere como sueldo legal de las escuelas incompletas aquel con que se anuncie la vacante, aunque la dotación proceda parte del municipio y parte de lo que concede el Estado, debiendo por lo tanto expedirse los títulos administrativos con el sueldo total que obtuvieron las referidas escuelas, y que los maestros de éstas que á la publicación de la ley de 16 de Julio de 1887 llevaran quince años y los que sin tener el anterior requisito posean título profesional, deberán sufrir el descuento de 3 por 100 para el fondo de haberes pasivos.

De la Laguna escriben á nuestro ilustrado colega *El Auxiliar*:

"A las 10 de la mañana del día 22 del actual, se dió principio bajo la presidencia del Sr. Director del Establecimiento.

—No; podría ser inoportuno. Volveré luego. ¿Cómo está?

—Muy triste.

—¿Y la señorita Maximiliana?

—Aun no la he visto, no ha salido de su cuarto.

—¿Sabeis si llega al fin el señor marqués?

—No creo que se hayan recibido nuevas noticias; pero las órdenes están dadas para ir á recibirle á medio día en la estación.

Ludovico dejó el periódico y se alejó de la casa. En la esquina miró su reloj que señalaba las diez,

—¿Por qué no he de ir yo también á esperar en la estación á Eugenio y al señor marqués? Tendré el gusto de verlos en cuanto lleguen á París y ser de los primeros á estrechar su mano.

Tomó el primer carruaje vacío que encontró y se hizo conducir á la estación. El trayecto lo hizo en media hora y Ludovico penetró en la estación, dirigiéndose hacia la sala de espera, en el mismo instante que un tren acababa de llegar.

(Continuará)

á los exámenes generales de los niños concurrentes á la escuela práctica agregada á la Normal superior de Maestros de esta provincia.

Después de comenzado el acto se presentó el señor Alcalde accidental D. Juan Fernand y Delgado, á quien el jefe del establecimiento tuvo la deferencia de ceder la silla presidencial.

Tanto el Sr. Alcalde como varios padres de familia que se hallaban presentes, quedaron sumamente complacidos del estado de adelanto de los niños en todas las asignaturas del programa, agradándoles sobremanera la naturalidad con que contestaban á las preguntas que se les hacían.

Terminado el acto, el Sr. Director usó de la palabra para dar las gracias á todos los señores asistentes, y para manifestar su complacencia por el buen resultado de la enseñanza, según acababa de verse, é inculcar á la vez en los niños el amor al trabajo, á fin de que el día de mañana pudieran ocupar en la sociedad, el puesto á que, por su aplicación y aprovechamiento, se hiciesen acreedores; terminando por felicitarlos de contar en el Establecimiento que dirige, profesores tan celosos y entendidos como los Sres. Regente D. Francisco Salcedo y Baños y auxiliar D. Gabriel Suárez.

Enviamos afectuosos parabién á los antedichos funcionarios.

En Cartagena se entretenía un muchacho en encender fósforos por la presión de los dientes; desprendióse el fulminante de uno de ellos, cayendo sobre la lengua y ocasionándole tal herida, que ha sido preciso amputársela.

El decreto fijando la indemnización á que tienen derecho los jurados, y acerca del cual hicimos ayer una indicación, dice así:

Artículo 1.º Las dietas de los jurados, así de los que tengan su residencia fuera del lugar en que se celebren las sesiones, como de los que habitualmente residen en él, no serán en ningún caso mayores de 10 pesetas por día.

Artículo 2.º Sin exceder de este tipo máximo, y pudiendo llegar como mínimo al que estimen justo los tribunales de derecho, dictando providencia, fijarán en cada caso la cantidad que en concepto de dietas debe abonarse á cada jurado; teniendo en cuenta los gastos indispensables que les haya sido preciso hacer para cumplir los deberes de su cargo.

Artículo 3.º Contra esta regularización no habrá más recursos que el de súplica interpuesto en el acto ante el mismo tribunal que fije dichas dietas, el cual podrá modificar su acuerdo señalándola de nuevo después de oír las razones que de palabra exponga el Jurado que haya interpuesto el recurso.

Artículo 4.º Las dietas de los jurados se pagarán por orden del presidente del tribunal, justificándose el pago con recibos que recogerá del interesado, firmado por éste y por el secretario de la Audiencia, con el V.º B.º del mismo presidente y el sello de la Audiencia.

Artículo 5.º Las dietas de los magistrados que como jueces de derecho asistan á las sesiones del Jurado fuera de la residencia ordinaria del tribunal serán las señaladas en el art. 217 de la ley orgánica del poder judicial para los de las Audiencias territoriales, y en la real orden de 22 de junio de 1886 para los de las Audiencias de lo criminal, y se satisfarán en igual forma que éstas, mediante la oportuna reclamación al Ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo 6.º Los magistrados de las Audiencias de Baleares y Canarias, cuando salgan fuera de la capital de su Audiencia para la celebración de juicios orales, á tenor de lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1888, percibirán las dietas expresadas en el artículo anterior por todo el tiempo que permaneciesen fuera de sus respectivas capitales.

Artículo 7.º Las dietas satisfechas á los jurados con anterioridad á este decreto se considerarán de abono en las cuentas que rindan los presidentes de los tribunales por haberse hecho el pago en virtud de disposiciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia.

A aquellos de nuestros apreciables suscritores que, por costumbre ó necesidad, tengan que abandonar la Capital en la presente estación canicular, les remitiremos el DIARIO DE TENERIFE al punto que

indiquen de la Provincia y Península, sin aumento de precio.

La electricidad ha producido un accidente grave en París en la fábrica de la calle de Pocard. Habiendo ocasionado algunos desperfectos á los hilos conductores las tormentas de los últimos días, el ingeniero jefe Mr. León de B... se acercó al cuadro indicador de las intensidades para comprobar la tensión de la máquina dinamo y recibió en el rostro una chispa que le derribó en tierra. Los ojos del mismo sufrieron grave daño, y el médico especialista llamado en el acto no ha podido garantizar la seguridad de la curación.

En la Administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Angela Correa y Barroso, Miguel Olivares y Tomás Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 8 de Junio de 1889.

La situación

El alto tribunal de justicia, es decir la comisión de su seno encargada de la instrucción del célebre proceso, parece que, al fin,—si hemos de creer ciertas insinuaciones de la prensa ministerial—ha dado con la llave del enigma. Nosotros nos contentamos con el *relata refero*, escamados como estamos ante la multitud de contradicciones en que periódicos y correspondientes han incurrido tantas veces al hablar de dicho asunto, y, prescindiendo de comentarios, nos concretaremos á transcribir lo más importante que hoy nos comunican los órganos de la situación á propósito de las últimas investigaciones llevadas á cabo por la policía, relacionadas con el mencionado y consabido proceso.

Parece que la policía ha dado con una cantidad de objetos y documentos de suma importancia, suficientes para acentuar los resultados de la instrucción del proceso. Uno y otros fueron ayer entregados á la Comisión del alto tribunal, asegurándose que entre ellos figuran: 1.º la correspondencia particular del general Boulanger; 2.º su contabilidad; 3.º su equipaje de oficial: una balsa cerrada; 4.º una libreta (*carnet*) cubierta de notas, que no son otra cosa que las instrucciones que el general daba diariamente á Mr. Brenillé, entonces su secretario.

Según los dichos de la gente ministerial, parece ser que fué en el momento de su fuga cuando el general Boulanger había hecho transportar precipitadamente de su hotel de la calle Dumont-d'Urville á casa de su secretario Mr. Brenillé, calle de Galileo, 12, todas las piezas ó documentos cojidos, con la intención de hacerlos expedir al extranjero "tan luego como la policía le habría dejado algo en paz no ocupándose ya tanto de su persona."

Sin embargo, un día creyó Mr. Brenillé que los documentos en cuestión no estaban suficientemente seguros en su casa. Entonces, con ayuda de su madre, que tiene una sobrina habitante en esta capital, 51 rue des Abbesses, donde esta última explota una tienda de mercería de su propiedad, Mr. Brenillé envió á Mme. Becker—sabedora ó nó del depósito que se le confiaba—los cartones conteniendo los preciosos papeles.

Dichos cartones fueron al parecer arreglados y disimulados en medio de las cajas conteniendo los mil y un objetos propios de la tienda de mercería; y la verdad es que nadie hubiera llegado nunca á imaginar que entre aquellas cajas llenas de cintas, carretes y madejas estaban ocultos importantes documentos políticos si, como lo ha indicado recientemente un periódico, un "amigo," (¡qué amigos tienes, Benito!) del partido boulangista no hubiese cometido la indiscreción de revelar el secreto.

Como decíamos antes, los ministeriales conceden al hallazgo de los referidos documentos grandísima importancia, y anuncian que tan luego como la Comisión del alto tribunal los haya examinado en detalle, el proceso pasará indefectiblemente á manos del Procurador general Mr. Quesnay de Beaurepaire para el correspondiente informe. Para no incurrir en nuevas contradicciones sobre este manoseado asunto, damos la noticia á beneficio de inventario.

Los comentarios de la prensa monárquica y de una gran parte de la prensa

radical al discurso pronunciado anteayer en la Cámara por Mr. Jules Ferry no tienen nada de halagüeños para el *leader* del partido oportunista.

No falta, con todo, quien se manifieste altamente sorprendido de la actitud pasiva de la Izquierda de la Cámara ante las declaraciones de Mr. Ferry relativas á sus propósitos, claramente manifestados, de modificar la legislación actual en materia de asociaciones con objeto de abrir una era de pacificación religiosa. Ciertamente que la Izquierda no aplaudió á Mr. Ferry cuando hacia estos avances á la Derecha monárquica, pero muchos entienden—y no sin razón—que los radicales de la Cámara debieron haber levantado su voz en son de protesta y reivindicando una vez más la integridad de su antiguo programa, del que forman parte, entre otras muchas reformas, la supresión inmediata del Concordato y la separación de la Iglesia y del Estado.

Decíase á última hora de esta mañana que Mr. Clemenceau tomará la palabra en la sesión de esta tarde para rectificar algunos de los conceptos vertidos por el *leader* del partido oportunista, y para lavar al partido republicano radical de la nueva mancha de inconsecuencia en perspectiva.

(BOLSA.—3^o/100 86'45—Suez: 2367'50—Panamá: 56'—N. España: 383'75—Zaragoza: 300.)

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

Sigue el Sr. Ruiz Jiménez examinando la declaración que ha servido de base á la acusación fiscal desde el momento de la entrada de Dolores en la casa hasta la comisión del delito, tratando de demostrar que, dadas las condiciones de la víctima y la distribución de la casa, existe imposibilidad física para que dos mujeres cometieran el crimen, y si lo hubieran cometido, no lo cometieron en la forma descrita por Higinia.

Así, pues, una de las, ó no han sido Dolores é Higinia las autoras del crimen; ó si lo han sido, no lo han cometido en la forma declarada.

Lo prueba la falta de medias en el cadáver, encontradas luego con manchas de aceite, pero sin una sola gota de sangre, y un detalle en quien nadie se ha fijado, y es el hallazgo de un libro de misa, una sombrilla y un velo sobre una butaca, y es lógico suponer que cometido el crimen en la forma descrita por Higinia, ese velo se hubiera encontrado en la cabeza, toda vez que no tuvo la víctima tiempo para quitárselo.

Parece, pues, lo lógico que el hecho se llevó á cabo estando acostada doña Luciana, ó en el momento en que se quitaba las medias, no estando de pié, como ha afirmado Higinia, y á la demostración de esto conspira el informe de los peritos médicos, que han declarado probable que estuviera sentada la víctima cuando se la infligieron las puñaladas.

Y además hay otro pormenor que viene á demostrar la falsedad de la declaración; y es que habiendo sido tan grande la hemorragia, según los forenses, que no quedó sangre en el cuerpo de la víctima, no cayera sobre Dolores ni una mancha de sangre por mas que luego, en un interrogatorio, salió Higinia á *posteriori* al encuentro de esta preterición diciendo que Dolores se había manchado las mangas de la chambre.

A más de esto, habiendo sido tan fuerte la hemorragia que tuvo que correr la sangre en abundancia por las ropas de las agresoras y por los suelos de la habitación, ¿cómo se comprende que aquellas tuvieran tiempo para lavar las ropas manchadas, hacer desaparecer de la alfombra y del suelo los vestigios en media hora, toda vez que según la susodicha declaración, el crimen se cometió de dos á dos y media, y de tres á tres y media salieron á la calle á pasear su crimen por calles, tabernas y paseos?

Después de robustecer el Sr. Ruiz Jiménez su parecer con el informe de los forenses que han declarado la forma en que debió de realizarse el hecho, y de negar que están comprobados, como ha dicho el fiscal, los detalles posteriores á la comisión del crimen declarados por Higinia, rechaza la teoría expuesta por el ministerio público, respecto de la gravedad del indicio de que Dolores no haya podido precisar la inversión del tiempo en 1.º de Julio, porque eso le hubiera su-

cedido al letrado si se hubiera sentado en el banquillo. Por tanto, este silencio no puede ser considerado como indicio grave.

Ese es el silencio del inocente. El Sr. Ruiz Jiménez concluye con el primer extremo de sus conclusiones, dejando preteridos en gracia de la brevedad algunos cabos, que vendrían á dar valor á su argumentación.

Acometiendo el exámen del segundo, relativo al robo, el Sr. Ruiz Jiménez admite la posibilidad de que el robo haya sido el móvil del crimen, pero entiende que no puede formularse sobre este punto afirmación categórica, toda vez que no se funda la creencia más que en una nota de doña Luciana del año 83, y esto no es elemento bastante para formar criterio jurídico.

Recuerda que Higinia, en su primera declaración, dijo que no había tomado ni un alfiler á su señora, y que el día 6, después de amonestado por el Sr. Millán, habló ya de un pañuelo con dinero y alhajas entregado á Dolores Avila, pañuelo del que ya se tiene noticia en el proceso desde el día 2.

Añade que tampoco este detalle del pañuelo está plenamente comprobado, en virtud de que el mismo Millán, como testigo en este proceso, manifestó, cuando habló de la existencia del pañuelo, que lo tenía Dolores sin saber lo que contenía ni que fuera producto de robo. (El señor Millán hace signos de asentimiento.)

Demostrado que no está comprobada la participación de Dolores en el robo, ni la comisión de éste, el orador se dispone á tratar de probar la intervención de hombres en el hecho de autos, último extremo de las conclusiones de la acción pública; pero sintiéndose fatigado, pide algunos minutos de descanso, y el presidente suspende el juicio á las tres y cuarto.

**

Reanúdase la sesión á las cuatro y cinco.

El Sr. Ruiz Jiménez comienza diciendo que, según resulta de hechos probados, han intervenido en el crimen hombres auxiliados por Higinia Balaguer, y quizá por Dolores Avila, toda vez que la acción popular no viene á inculpar ni á exculpar á nadie.

Desde el comienzo del sumario comienzan á dibujarse las siluetas de esos hombres en las sombras del proceso; buena prueba de ello es la declaración de don Amancio Cabello, que fué á visitar á doña Luciana en 1.º de Julio, en compañía de su señora, y se encontró en la plataforma de la escalera dos hombres registrando el aparato del gas.

El Sr. Ruiz Jiménez se fija mucho en que aquellos hombres no volvieron la cabeza para ver á los que subían, é insiste en que aquellos no podían ser el portero y el gasista, porque el portero ha declarado que ya se había ido el gasista cuando llegó D. Amancio Cabello y que éste le riñó en la portería al bajar por no haberle advertido de que no estaba en casa doña Luciana; y además uno de aquellos hombres tenía barba y ni el gasista ni el portero la tienen.

Esto aparte, cuando la Higinia Balaguer oyó aquí á la Gregoria declarar tan terminante y categóricamente, se sintió conmovida, aunque negó haber hecho la seña, para venir después á decir que la había hecho.

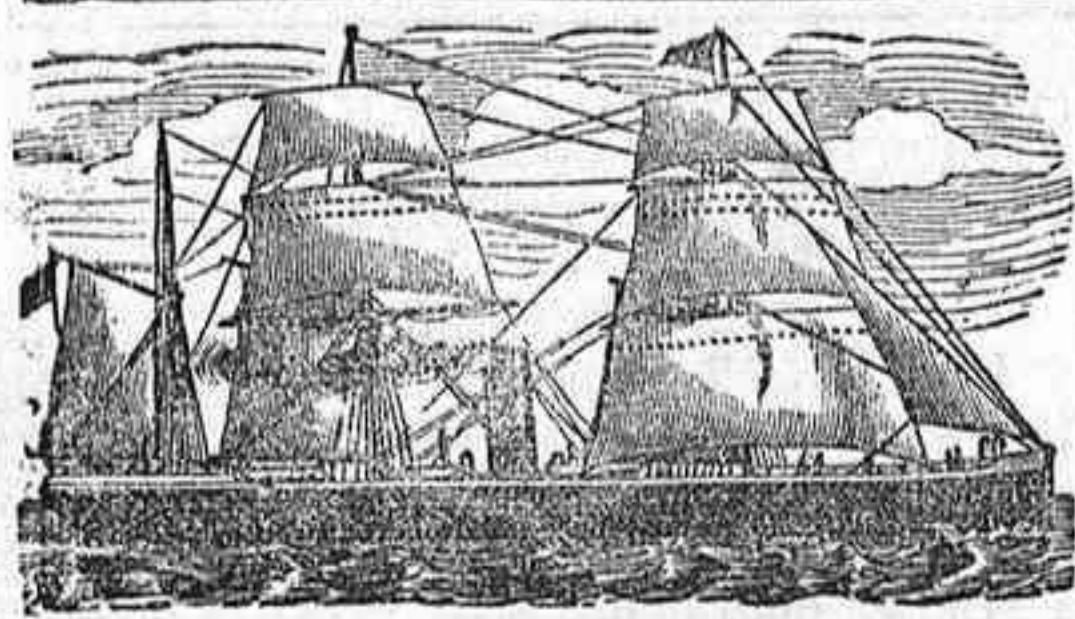
Luego dice que la Gregoria Pareja, acosada por las preguntas que se la hacían, declaró que la mano que cerró la persiana á las cuatro de la tarde, era la que correspondía al brazo cubierto por la cazadora de cuadrillos que antes había visto, luego á aquella hora había cuando menos un hombre en casa de doña Luciana. ¿Quién era aquel hombre?

Y de aquí el primer indicio de la falsedad de la última declaración de Higinia, porque ésta tenía dicho que salió con Dolores de tres á tres y media de la tarde.

Este testimonio está corroborado por el de Angela Santa María, que vió salir á dos hombres y antes había visto entrar á uno que penetró en el cuarto sin llamar.

Esto es una coincidencia importante por su significación, que vienen luego á corroborar las declaraciones de Eulalia Oyangueren y Dolores Zubilmendi.

(Continuá)



VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor

Reina Maria Cristina

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 8 al 12 de Julio.
Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.

Agente,
(12) **Juan La-Roche**

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte
Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 20 del mes de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
(11) **HIJOS DE A. GUIMERÁ.**

UNION LINE STEAM SHIP COMPANY
Para Southampton

Saldrá de este puerto el día 10 del mes de Julio el rápido vapor inglés

GERMAN

Admite solamente pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 4 de Julio el magnifico vapor francés

Bretagne

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

Se alquila

una casa de Campo situada en Geneto; camino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa.
Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1016)

CHOCOLATES



<DE LOS>

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se realiza al precio de fábrica, un gran surtido de percales franceses (de alta novedad). También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasoles, ternos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.

En el último vapor procedente del Havre se ha recibido una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.

Todo aparente para la época presente y á precios módicos.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889.
FELIX CLAVERIE.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	225.55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240.00
» » al por menor	»	260.50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267.55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281.65
» » al por menor	»	307.50

Hardisson Hermanos.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de *La Estrella*—7, Fernando VII—Barcelona.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asema, Bronquitis Pulmonia y Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: **RODRIGUEZ NUÑEZ**

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Professor Woermann

deberá llegar á este puerto del 4 al 5 de Julio, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

«THE AGUERE» Laguna-Teneriffe

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Agueres ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (*The English in Canary Isles*, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (*Rides and Studies in the Canary Isles*, by Charles Edwardes, 1888)
The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Ganches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn.
A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application.
Cable address: Agueres-Laguna-Teneriffe. (52)

GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y, una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Fuan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

La Madrileña

Esta sastrería situada en la calle de la Candelaria número 29 se ha trasladado á la casa número 12 de la misma calle. Su dueño ofrece á este ilustrado público sus servicios con la prontitud y esmero que tiene acreditado, haciendo beneficio ó sus favorecedores con alguna rebaja de precios, que dejará satisfechos á los que deseen honrarlo. (1025)

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífago.

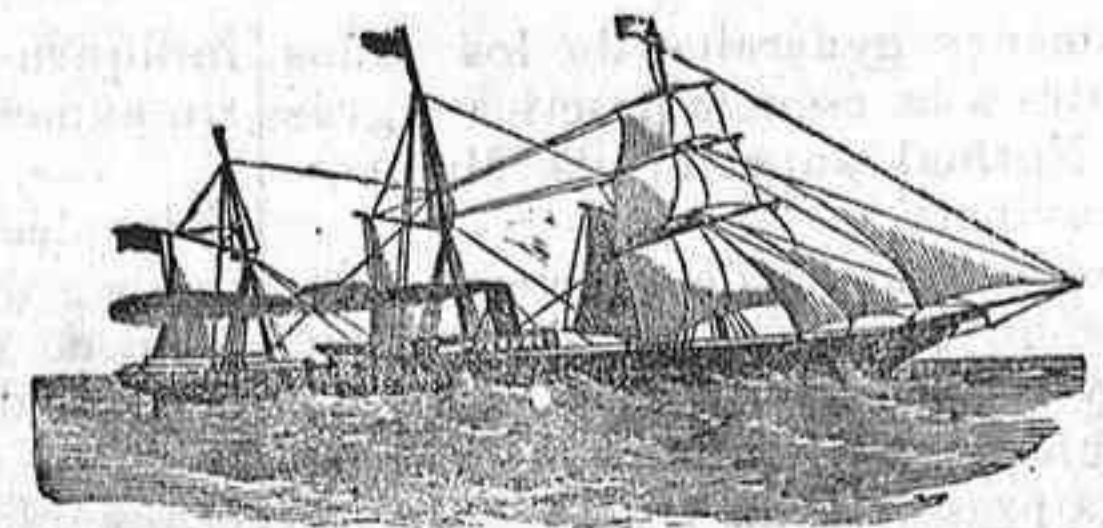
C. Rich.^d Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

NOVEDAD

En el establecimiento calle del Tigre núm. 21 frente á la escalera sur de la Plaza del Principe se acaba de recibir un variado surtido de jamones de la Sierra, jamones legítimos de York, embuchados, chorizos extremeños etc., etc., como también un variado surtido de vinos de Jerez de las más acreditadas marcas expendiéndose todos estos artículos á precios equitativos. (1032)



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 3 al 4 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

CALABAR

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.^a

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Julio, el hermoso vapor

Paraguay,

su capitán Mr. Bngault.—Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 9 de Julio el vapor

DOM PEDRO

su capitán Mr. Segoud.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

IONIC

saldrá de este puerto para los puntos indicados del 1.º al 2 del mes de Julio.—Admite carga y pasajeros.

Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 1.º.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps,

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Julio, para Málaga, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 2.

OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Sociedad ha acordado aumentar el jornal de los peones durante los meses de verano, y á la vez establecer ajustes en las pedreras, de manera que los peones podrán ganar según sus disposiciones, cuatro reales de plata, dos pesetas, medio duro y hasta tres pesetas al día.

Para mas informes pueden dirigirse á los anuncios puestos en las oficinas de Paso-alto en donde se detallan las condiciones. (1045)

COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Se participa al público que esta Compañía es propietaria de un nuevo vapor que muy en breve comenzará á prestar servicio entre las Islas. (1046)

Se venden dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)

Cebollino palmero de superior calidad, garantido.—Se vende al precio de ptas. 2.º50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)

Se alquila la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1031)

Pérdida En la noche del 27 del corriente al salir de la Iglesia de la Concepción y en el acto de tomar el agua bendita, una cruz de oro de un rosario quedó sujeta á los vestidos de una niña á quien por la aglomeración de gente no se pudo conocer. Se suplica á la persona que la haya encontrado se digno entregarla en la casa calle de Candelaria núm. 18, donde se le gratificará. (1041)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49